

Precarización laboral, mundo del trabajo y patrón de acumulación de capital: (Brasil, Argentina y Uruguay)

Adrián Sotelo Valencia¹

Resumen

La precarización del trabajo, es un proceso universal, que fomenta la precariedad y afecta al conjunto de los países del orbe sin que los enunciados en el título constituyan excepción. La hipótesis central del presente ensayo postula que al mismo tiempo que la precariedad laboral, forma que asume la súper explotación de la fuerza de trabajo (SFT) en el capitalismo contemporáneo, es producto, asimismo, de la crisis del capitalismo y de la hegemonía que guarda el capital ficticio sobre el ciclo del capital productivo y la fuerza de trabajo.

Palabras clave: trabajo, precariedad, mundo del trabajo, súper explotación.

Labor precariousness, world of work and pattern of capital accumulation: (Brasil, Argentina, Uruguay)

Abstract

The precariousness of work is a universal process that promote precarity and it affect all countries around the world without than be cited in title were exception. Principal hypothesis of this essay propose that at the same time than labor precariousness is a form of super exploitation of work force (SWF) in contemporary capitalism, it result also by capitalism crisis and by hegemony through fictitious capital above the cycle of productive capital and the work force.

Key words: labor, precariousness, world work, super exploitation.

¹ Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la FCPyS-UNAM. Correo: adriansotelo@politicas.unam.mx

Introducción

El presente ensayo no pretende realizar un examen exhaustivo del tema que enuncia, ni agotar sus contenidos. Sólo nos proponemos realizar una primera indagación que nos permita postular algunas hipótesis de trabajo que orienten futuras investigaciones al respecto con el fin de dilucidar la naturaleza de la precarización del trabajo en América Latina, de manera particular en los tres países sudamericanos.

Para ello, el ensayo se divide en tres partes. En la primera establecemos algunas cuestiones de orden teóricas sobre el tema del significado y análisis de la precarización del trabajo en cuanto proceso mundial congénito a los actuales patrones de acumulación y reproducción de capital. En la segunda parte realizamos un somero análisis del significado de dicho proceso en los países escogidos: Brasil, Argentina y Uruguay, destacando sus alcances y lugar que desempeñan tanto en los mercados laborales, como en sus respectivos patrones de acumulación. En la tercera parte indicamos el “empleo atípico” como una de las formas que asume la precariedad laboral, junto a la flexibilización de la fuerza de trabajo y su rotación laboral. En las conclusiones, retomamos los principales resultados con el objeto de hipostasiarlos como *tendencias* estructurales que se están imponiendo tanto a nivel regional como y significativamente, a nivel de la economía capitalista mundial.

1. La flexibilidad y precariedad del trabajo como nuevo dispositivo del patrón de acumulación de capital

La flexibilización del trabajo en cuanto dispositivo del patrón de reproducción capitalista especializado en la producción para la exportación —que lidera por cierto el ciclo económico de la economía dependiente²— constituye el

² Como sostiene la CEPAL (2017: 53): " Ese [...] ha sido el caso del reciente ciclo económico que experimentó América Latina y el Caribe. El crecimiento del PIB regional observado entre 2003 y 2012 estuvo fuertemente correlacionado con el impulso generado por el crecimiento del precio de los principales commodities, al punto de que los efectos de la crisis financiera de finales de la década pasada se disiparon rápidamente en la medida en que los precios de los bienes exportables se recuperaron con fuerza en 2010 [...] A su vez, el agotamiento del ciclo de precios altos constatado desde 2012 se reflejó en la desaceleración económica observada en el periodo 2013-2016. El desempeño económico tuvo un claro impacto en el crecimiento de la tasa de ocupación laboral, que también se correlacionó con el PIB regional y, por ende, con el precio de los commodities. Así, en la fase expansiva del ciclo económico, las tasas de ocu-

producto más de acabado de los cambios más significativos, de orden estructural e institucional, que vienen ocurriendo en los últimos años en el plano de la división internacional del trabajo, principalmente a través de reformas estructurales impulsadas por el Estado.

El resultado consiste, desde el punto de vista del capital, en el hecho de concebir dicha flexibilización del trabajo como la descomposición ergonómica³ del puesto de trabajo del obrero de los elementos unitarios que lo integran, tales como los salarios, la categoría contractual y las funciones desempeñadas, en elementos independientes y polivalentes para ser reactivados en función de las necesidades de la producción y de la dinámica cambiante de los mercados. Evidentemente esto no rompe con la centralización del capital de dichos componentes, sino que los controla a través de las gerencias empresariales mediante procedimientos sofisticados que permiten su racionalización y mejoramiento en los procesos productivos y de trabajo.

Esta flexibilización ha provocado nuevos fenómenos en el espectro del mundo laboral que, a nuestro juicio, tienden a empeorar las condiciones de vida y de trabajo, además de fortificar el régimen de *Sft*, es decir, la articulación eficaz entre la producción de plusvalía absoluta, la plusvalía relativa y la *expropiación* de parte del fondo de consumo de la fuerza de trabajo y la consiguiente reducción de los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo:

- a) La determinación de los salarios por los niveles de productividad de la mano de obra, tendencia hoy inmersa en las políticas económicas de la modernización en América Latina y en los países del capitalismo avanzado. Esto es un fenómeno que obra en contra del obrero en la medida en que las tendencias al estancamiento de los salarios, o a su franca declinación, cada vez más son independientes de los movimientos de la productividad de las empresas, los cuales incluso cuando van al alza no redundan en beneficio de las escalas salariales ni mucho menos en las prestaciones económicas y sociales como ocurre en Estados Unidos.

pación regional crecieron a niveles similares, mostrando el efecto positivo del ciclo expansivo en la creación de empleos. Lo opuesto ocurrió tanto en el hiato que significó la crisis de 2008-2009 como en la fase de desaceleración económica que empezó en 2012: la tasa de ocupación regional tendió a contraerse". Para el concepto patrón de acumulación, véase Marini, s/f.

³ La ergonomía se encarga del estudio de los sistemas hombres-máquina; más precisamente se define como la "tecnología de las comunicaciones en los sistemas hombres-máquina" (Montmollin, 1971: 3, entrecomillado del autor).

b) La búsqueda de la eficiencia y competitividad internacional del capital fijo en cuanto determinante del valor globalizado, cuestión que está implicando una mayor dependencia tecnológica en la medida en que el ciclo productivo, dinerario y mercantil de los procesos técnico-científicos del patrón tecnológico dominante está monopolizado por los grandes centros industrializados y, en particular, por las firmas monopólicas transnacionales.

c) Por último, unas políticas salariales que desdibujan sus dimensiones sociales y asistenciales por parte de un Estado que, cada vez más, minimiza sus responsabilidades frente a la economía y la sociedad siguiendo los cánones más aguerridos de los manuales de las políticas neoclásicas y neoliberales. El *laissez faire* y el *laissez passer* en este capitalismo de corte neoliberal adquieren toda su dimensión tanto en contra de los trabajadores como de la humanidad.

La flexibilidad del trabajo, en tanto dispositivo jurídico-institucional de la reestructuración productiva en curso del nuevo patrón de reproducción capitalista, aparece en su aspecto socio-laboral mostrando lo que le es sustancial dentro del proceso de transición de un paradigma laboral a otro: la desreglamentación del trabajo, de los contratos colectivos de trabajo, para su posterior reconversión en dispositivos flexibles, fácilmente adaptables a las necesidades de acumulación y valorización del capital en la dimensión estructural de las fábricas y de los mercados capitalistas.

Como señalamos para impulsar estos procesos de desestructuración del mundo del trabajo, el capital viene imponiendo sendas reformas laborales en los más diversos países de América Latina, de Europa y Estados Unidos, para juridificar y codificar leyes, reglamentos, códigos y estatutos que consagren las nuevas reglas del juego que rijan las antagónicas relaciones obrero-patronales (véase: Sotelo, 2013 y 2017; Thé Nicole y G. Soriano, 2016).

A diferencia de las tesis que vislumbran una correlación funcional y positiva entre desarrollo tecnológico y mejoramiento de las condiciones de trabajo, sustentamos el siguiente corolario: dicha correlación se despliega en un sentido proporcionalmente inverso al planteado por los ideólogos: a mayor desarrollo tecnológico y creciente incorporación de tecnologías de punta en los procesos productivos y de trabajo, mayor generación de desempleo mediante la quiebra de empresas y los despidos masivos y/o selectivos, estimulados por la reestructuración, las políticas privatizadoras y la apertura comercial transnacional. Obviamente que esto atenta contra los postulados de la teoría neoclási-

ca y de los organismos del gran capital internacional como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que centran su acción en la aplicación desmedida de las reformas estructurales de signo neoliberal y proto-capitalista.

En una economía dependiente sustentada en la superexplotación del trabajo (cfr. Marini, 1973) estas condiciones se refuerzan con la modernización tecnológica que, a la par, impulsa un desarrollo posterior más avanzado del capitalismo dependiente en la esfera de los intereses del gran capital financiero y de la fracción moderna de la burguesía mundial y latinoamericana a costa de diezmar las condiciones de trabajo y de vida de decenas de miles de trabajadores latinoamericanos (precarización) que, al ver vulnerados sus derechos fundamentales, no tienen otra alternativa que acudir al empleo precario, aceptar bajos salarios que no resuelven sus necesidades con altas tasas de explotación vía prolongación de la jornada de trabajo, de la intensidad laboral o de la reducción salarial como de hecho ha venido ocurriendo en los últimos años. Esta es la condición que el capital y el Estado exigen a los trabajadores para mantener sus fuentes de empleo.

Para aquellos segmentos de la fuerza de trabajo que no aceptan esas condiciones o que no se encuadran en los planes reestructuradores de las empresas, el futuro que les espera a lo sumo es ubicarse en el “sector informal”⁴ de la economía o francamente en el desempleo abierto y en la miseria.

2. La precariedad del trabajo en Brasil, Argentina y Uruguay

En el contexto internacional estos países, encuadrados en algún momento en los llamados gobiernos progresistas, de ninguna manera quedaron fuera de los regímenes de superexplotación del trabajo y de precariedad laboral aplicados sistemáticamente por las políticas neoliberales en las tres últimas décadas, y con mucha más fuerza, intensificadas por la crisis estructural y financiera de 2008-2009 en adelante y cada vez más aplicadas en la economía internacional (cfr. Smith, 2016).

En el primero a pesar de que se registró un importante aumento y recuperación de los salarios reales de los trabajadores en el curso de los gobiernos petistas de Lula y de Dilma Rousseff —comparados con la brusca caída que experimentaron durante el período de la dictadura— sin embargo, no alcanza-

⁴ La OIT (2018, V) estima que más del 60% de la población ocupada mundial se encuentra ubicada en el "sector informal" con una fuerte tendencia a crecer. En México alrededor del 60% de la PEA permanece en esta condición.

ron a reponer el valor medio de la fuerza de trabajo perdido desde el período de la dictadura y del “milagro brasileño”.

Mientras en la Argentina de los Kirchner (2003-2015), también ocurrió una valorización relativa de los salarios y del mercado interno con cargo en las políticas públicas aplicadas por el gobierno que en los dos últimos años han desmejorado significativamente con el régimen del empresario conservador Mauricio Macri a partir de 2015. El caso del Uruguay es peculiar durante los gobiernos del Frente Amplio (2010-2018) y se trata en el ítem específico.

Tres componentes importantes del mundo del trabajo latinoamericano: a) la tasa de sindicalización, b) los contratos cubiertos por seguro social, c) los trabajadores asalariados con contrato escrito, muestran deterioros importantes. En el cuadro 1 la tasa de sindicalización, si bien parte de bajo nivel en 2014 (15.7% del total de asalariados) y aumenta a 17.2% en 2015, en 2016 su status nacional se ubica en 17%. Es importante señalar que estas tasas de sindicalización son en buena medida nutridas por las correspondientes a países como Brasil y Argentina, destacando naciones como México cuya tasa respectiva se sitúa en la actualidad entre 9 y 10% según diversos autores y fuentes especializadas.

Cuadro 1. América Latina (países seleccionados): proporción de ocupados por ámbito geográfico según diversos indicadores de condiciones de trabajo. 2014-2016 (%)

Indicadores	2014			2015			2016		
	Nac.	Urb.	Rural	Nac.	Urb.	Rural	Nac.	Urb.	Rural
Trabajadores cubiertos por seguro de salud ^{a/}	57.8	62.7	38.4	58.3	63.3	38.9	58.5	63.5	39.1
Asalariados con contrato escrito ^{b/}	48.0	51.1	27.0	47.6	50.8	26.4	45.0	48.2	24.4
Asalariados sindicalizados ^{c/}	15.7	16.4	10.5	17.2	18.1	11.0	17.0	18.0	10.6

Fuente: OIT (2017, cuadro 13:46) sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

Nota: (a) 12 países (b) 10 países (c) 5 países. No identifica a los países.

El cuadro 1 revela la disminución tanto de los trabajadores cubiertos por seguros de salud: 57.8% del total en 2014 a nivel nacional; 58.3% en 2015, para estacionarse en 58.5% en 2016; como los contratos escritos respecto al total

que caen de 48.8% en 2014 a 45% en 2016. Los tres indicadores empeoran en las zonas rurales.

Siguiendo la trayectoria internacional, el cuadro 2 muestra un continuo descenso y deterioro de variables importantes de América Latina y El Caribe a partir de 2011 hasta prácticamente el año 2017. Y aunque el organismo de la ONU prevé una “recuperación promedio” de 2.2% del PIB de la región para 2018, sin embargo, este es completamente insuficiente no sólo para recuperar las “variables del crecimiento”, los empleos y salarios perdidos durante la crisis, sino para superar esta situación macro-económica que afecta fundamentalmente a las clases trabajadoras y proletarias latinoamericanas; más pronunciadamente en los países dependientes y subdesarrollados gobernados por las ceo-tecnocracias oligárquico-neoliberales tuteladas por Washington en países como Argentina y Brasil.

Cuadro 2. América Latina y El Caribe: principales indicadores económicos
Tasas anuales de variación (%)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB total	4.1	-1.7	6.2	4.5	2.9	2.9	1.1	-0.4	-10	1.3*
PIB por habitante	2.7	-2.9	4.9	3.3	1.7	1.7	0.0	1.5	-2.1	-
Desempleo urbano abierto	8.0	9.1	8.4	7.7	7.2	7.1	6.9	7.3	8.9	9.4*

Fuente: CEPAL, 2017, A-1:175.

* Fuente: CEPAL, 14 de diciembre de 2017.

El PIB por habitante, cuadro 2 —variable social que mide y refleja mejor que el PIB en general la relación ingreso/población— mantiene la trayectoria del ciclo económico declinante afectando gravemente a los segmentos populares y de trabajadores que no cuentan con instrumentos y garantías efectivos que, como a los empresarios y a la alta burocracia que cuentan con el apoyo absoluto del Estado, les permitan en alguna medida resarcirse de esta situación de deterioro. Según la OIT (2017: 52) el número absoluto de desempleados paso de 24,3 millones en 2016 a 26,4 millones en 2017 en la región latinoamericana. Como resultado de lo anterior se tiene el siguiente diagnóstico:

[...] en varios países se produce un deterioro de la calidad media del empleo asalariado. En el Brasil, en particular, se contrajeron las modalidades contractuales que promueven el cumplimiento de los derechos laborales, ya

que en el promedio del año el empleo público se redujo en 103.000 puestos de trabajo (1.6%) y el número de asalariados del sector privado con contrato formal incluso descendió en 1.225 millones de personas (3.5%). En contraste, el número de asalariados del sector privado sin contrato formal se expandió en 461.000 personas (4.7%). Es de suponer que esta expansión se debe solo en parte a la creación de nuevos empleos y en buena medida a la precarización de empleos preexistentes.

La caída del empleo asalariado formal que se observa en la información de la encuesta de hogares también se refleja en los datos del empleo registrado, según los cuales se produjo en el Brasil una contracción interanual del 3.0% en el primer trimestre de 2017, después de un descenso del 4.0% en el promedio de 2016 [...] la variación interanual se mantiene fuertemente negativa, pero con tasas declinantes. El Uruguay, después de una disminución de los puestos de trabajo con cotización entre mediados de 2014 y fines de 2016, muestra una tendencia de reactivación de la generación de empleo formal y la Argentina, tras un semestre de contracción del empleo registrado, presenta tasas levemente positivas en el primer trimestre. (CEPAL, 2017a: 63)

Desafortunadamente los datos alegres que dan las estadísticas sólo sirven para paliar la realidad empírico-estructural de un capitalismo global y dependiente que, al menor asomo de “volatilidad” financiera o de desplome de los precios de sus *commodities*, se derrumba como un castillo de naipes contra las clases trabajadoras. Este es el panorama regional de un capitalismo dependiente y subdesarrollado en crisis estructural y sistémica que no deja intocado a ninguno de los países del orbe, incluyendo a los propios Estados Unidos.

Consideremos tres elementos para apreciar la precariedad y la superexplotación en los casos considerados: el PIB, el producto por habitante y el desempleo en los tres países muestra.

a. Argentina

En la Argentina hubo un cierto mejoramiento de la precariedad laboral durante los gobiernos de Néstor (25 de mayo de 2003; 10 de diciembre de 2007) y de Cristina Kirchner (10 de diciembre de 2007; 09 de diciembre de 2015). Sobre todo, durante el segundo mandato, el PIB fue de 4.1% en 2008 y se desplomó casi 6% en 2009 por efectos de la crisis internacional

del capital con centro en Estados Unidos. Pero a partir de los dos siguientes años se verifica una importante recuperación en el orden promedio anual de 8%, cuadro 3. Sin embargo, en los años subsecuentes dicho crecimiento será mediocre al arrojar un promedio anual entre 2012-2017 de 0.36%, índice completamente insuficiente para financiar las inversiones y la creación de empleos en el país. La CEPAL proyecta un hipotético crecimiento de 3% para 2018⁵ pero habrá que esperar la certeza de los resultados. Por lo pronto el PIB argentino en 2017 fue de 2.9% (cuadro 3); para 2018 se estima una caída de -3.5%⁶ y de acuerdo con un informe conjunto del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) y el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP), el PIB decrecerá por lo menos -1.7% en 2019.

Dentro de este panorama de crisis estructural y financiera de la Argentina capitalista, dependiente la situación de la clase obrera y del conjunto de asalariados del campo y la ciudad, no es nada halagüeña, por lo que los trabajadores y sus organizaciones sindicales han tenido que realizar masivas movilizaciones sociales en la defensa de sus derechos y demandas contra el Estado.

En este contexto el PIB por habitante (o ingreso per cápita) permanece bajo todos los años, con excepción de 2010 y, por la mitad, de 2011. En los años subsecuentes prácticamente es negativo-regresivo con índice de crecimiento de -3.8% en promedio anual, cuadro 3.

El desempleo abierto en las áreas urbanas (el menor se verifica en los años 2012, 2013 y 2014; gracias a la recuperación de 2010 y 2011), vuelve a aumentar a partir de 2015 y se calcula que en la actualidad bordea 9.2% al segundo trimestre de 2017 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2017).

⁵ El banco norteamericano de inversiones, JP Morgan, recientemente recortó su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la Argentina al bajar de una estimación de 1.5% a 0.7% para 2018.

⁶ Julio Gambina, 26 de diciembre de 2018. Por su parte el banco norteamericano de inversiones, JP Morgan, recientemente recortó su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la Argentina al bajar de una estimación de 1.5% a 0.7% para 2018.

Cuadro 3. Argentina. Indicadores económico-sociales (%). 2008-2018

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB	4.1	-5.9	10.1	6	-1	2.4	-2.5	2.6	-2.2	2.9	3
PIB/Hab.	3	-6.9	9	4.9	-2.1	1.3	-3.5	1.6	-3.2	2	---
Desempleo abierto en áreas urbanas	7.9	9.1	8.4	7.7	7.3	7.1	6.9	7.3	8.9	9.4	---

Fuente: Cuadro elaborado con base en CEPAL, 2017, cuadros A1.2, A1.3 y A1.19:104, 105 y 120 respectivamente.

Este cuadro de crisis estructural del capitalismo argentino por supuesto no deja intocada las estructuras de empleo y las formas precarias de contratación de los trabajadores por el capital y el Estado. En el cuadro 4 se aprecia que 58.6% de la población activa tiene un empleo parcial en 2016; restando el 41.4% que tiene “empleo pleno”. En el rubro “subempleo inestable” permanece el 18% y en el “empleo precario” el 30.7% en 2016⁷. Si conjuntamos estas tres categorías (empleo inestable, subempleo inestable y empleo precario) tenemos que más de la mitad de la población permanece en situación de precariedad, junto con la población desempleado que se acrecienta día a día, aún más por los efectos lacerantes de las políticas aplicadas indiscriminadamente por el gobierno neoliberal-empresarial de Mauricio Macri en ese país.

Cuadro 4. Argentina. Indicadores de precariedad laboral

	2010	2012	2013	2014	2015	2016
Desempleo	11.4	9.6	8.8	9.1	9.4	9.9
Subempleo inestable	9.7	11.6	15	15.5	15.6	18
Empleo precario	35.1	34.9	33.5	32.7	31.9	30.7
Empleo pleno	43.8	43.9	42.7	42.7	43.1	41.4

Fuente: Salvia y Donza (2017: 5).

⁷ Los autores de la fuente citada explican que el "subempleo inestable" es trabajo ocasional, trabajos temporarios o no remunerados, mientras que el "empleo precario" cubre todas las actividades con cierta continuidad laboral, con niveles de ingresos superiores a los de subsistencia, pero que no participan en el Sistema de Seguridad Social.

Datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) de Argentina, revelaron que el costo de la Canasta Básica Total aumentó 32.35% entre junio de 2017 y el mismo mes de 2018, afectando los ingresos promedio de los trabajadores, ya que dicho incremento se dio por encima de la inflación que fue en promedio de 29.5%⁸. Ello en un cuadro recesivo que, de acuerdo con la CEPAL, con un desplome de la actividad económica de 6.7% en 2018, el PIB tendrá un índice negativo este último año de -0.3%⁹.

b. Brasil

De igual forma que en Argentina, durante los gobiernos del PT en Brasil (para un análisis panorámico sobre el PT y la crisis política, véase Boito, 2018) se registró cierto mejoramiento de la precariedad laboral en ciertos segmentos de las clases trabajadoras en materia social, de empleo, prestaciones sociales y remuneraciones en relación con las dos anteriores administraciones neoliberales de Fernando Henrique Cardoso, aunque sin contrarrestar los procesos de deterioro de las condiciones de trabajo mediante el aumento de la tasa de rotación laboral, de la flexibilidad y de los accidentes de trabajo (Braga, 2017: 102).

Lo anterior se explica en parte no perdiendo de vista, como postulamos en este ensayo, que la precarización del trabajo es un proceso de actualización del estado precario del mundo del trabajo en general y asalariado en particular que existirá, y se expandirá, con el capitalismo, particularmente en esta frenética fase neoliberal que países como Brasil no han abandonado, mucho menos ahora bajo el yugo del gobierno encabezado por el presidente de facto Michel Temer (Sotelo, 2017). Es la gran cuestión social del siglo XXI en concordancia con las características del modo de producción, de vida y de explotación del trabajo por el capital que expresa la grave crisis de producción de valor y de plusvalía, al lado de la prevalencia del capital ficticio como dominante respecto a los demás ciclos del capital productivo, mercantil y dinerario (Carcanholo y Sabadini, 2015: 125-159; Antunes, 2018: 172).

⁸ INDEC (2018). “La canasta básica aumentó por sobre la inflación: una familia necesita \$19,601.79 para no ser pobre”, disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2018/07/24/la-canasta-basica-aumento-por-sobre-la-inflacion-una-familia-necesita-19-60179-para-no-ser-podre/>.

⁹ CEPAL (2018). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt_ee-2018_agosto_22-final.pdf

En la economía brasileña reciente se pueden apreciar dos períodos. En el primero, entre 2008 y 2013 el PIB arroja un saldo positivo promedio de 3.5% mientras que, en el segundo, ese indicador fue negativo en el orden de -1.22% promedio anual entre 2014 y 2017, cuadro 5.

**Cuadro 5. Brasil. Indicadores económico-sociales (%)
Veinte regiones metropolitanas. 2008-2018**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB	5.1	-0.1	7.5	4	1.9	3	0.5	-3.5	-3.5	0.9	2
PIB/Hab.	3.9	-1.2	6.4	2.9	0.9	2	-0.4	-4.4	-4.3	0.1	nd
Desempleo urbano abierto 20 regiones metropolitanas	7.9	8.1	6.7	6	8.2	8	7.8	9.3	13	14.5	nd

Fuente: Cuadro elaborado con base en CEPAL, 2017, cuadros A1.2, A1.3 y A1.19:104, 105 y 120 respectivamente.

De la misma forma que en Argentina, y en otros países como México, el PIB por habitante, con excepción de los años 2008 y 2010 en que fue positivo (algo menor al de Argentina en el segundo año) arroja un saldo negativo para las mayorías, particularmente a partir de 2014 (-0.4%) y en los años subsecuentes. En las 20 regiones metropolitanas con las que se cuenta con información la tasa de desempleo promedio es alta en 2017 (14.5%) aunque bajó a 13% en el segundo trimestre de este mismo año (alrededor de 13.5 millones de personas sin trabajo) según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2017), pero esta baja se explica por el incremento del empleo informal en el país.

El IBGE reconoce que en el país hay 27 millones 600 mil personas que no consiguen empleo y sitúa la tasa abierta de desempleo en 12.4% en el período abril-junio de 2018 (alrededor de 13 millones de personas)¹⁰. Esta situación es explosiva en un país que prácticamente se mantiene sumido en la recesión sin muchas posibilidades de salir de ella en el mediano plazo.

¹⁰ IBGE (2018). Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua - PNAD.

c. Uruguay

Este país no escapa a los procesos de precarización del trabajo que acompañan a la acumulación de capital y su reestructuración en escala mundial a pesar de que sea considerado como uno de los que exhiben un “menor índice de desigualdad” en el continente latinoamericano. Sin duda, Uruguay expresa una situación relativa mejor respecto a los otros dos: mientras que durante el período 2008-2017 arroja un saldo promedio anual de su PIB de 4%, Argentina crece 1.65% y Brasil 1.58%. Como se observa en el cuadro 6, el PIB comienza a desacelerarse a partir de 2014, después de arrojar un crecimiento promedio anual de 5.4% entre 2008-2011. Ello acarrea repercusiones en la distribución del ingreso que, si bien relativamente menor que el de Brasil y Argentina durante el período, sin embargo, comienza a descender desde 2014 (2.9%) y a recuperarse muy poco hasta 2017 (2.6%), pero por debajo del primer año. En materia de desempleo, si bien alto en la economía uruguaya (8.4% en 2017), está por debajo del índice argentino y equivale a casi la mitad del de Brasil.

Cuadro 6. Uruguay. Indicadores económico-sociales (%). 2008-2018

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB	7.2	4.2	7.8	5.2	3.5	4.6	3.2	0.4	1.5	3	3.2
PIB/Hab.	6.8	3.9	7.5	4.8	3.2	4.3	2.9	0	1.1	2.6	
Desempleo urbano total	8.3	8.2	7.5	6.6	6.7	6.7	6.9	7.8	8.2	8.4	

Fuente: Cuadro elaborado con base en CEPAL, 2017, cuadros A1.2, A1.3 y A1.19:104, 105 y 120.

En relación con la tasa de desempleo abierto nacional éste acusó coeficientes altos como se observa en seguida:

**Cuadro 7. Uruguay. Indicadores socioeconómicos de la población (%).
2014-2016**

Años	2014	2015	2016
Total población	100.0	100.0	100.0
Población de 14 y más años	80.2	80.6	81.0
Población económicamente activa	51.9	51.4	51.3
Ocupados	48.5	47.6	47.3
Desocupados	3.4	3.9	4.0
Población económicamente inactiva	28.3	29.2	29.6
Población menor de 14 años	19.8	19.4	19.0
Tasa de actividad	64.7	63.8	63.4
Tasa de empleo	60.4	59.0	58.4
Tasa de desempleo	6.6	7.5	7.8
Tasa de subempleo	6.7	7.2	8.3
Subempleo registrado (1)	2.2	2.3	2.6
Subempleo y no registro simultáneo	4.4	4.8	5.7
Tasa de no registro (2)	24.9	19.9	25.3
Media de semanas de búsqueda de empleo (en semanas)	7.0	7.6	7.8
Promedio de horas totales trabajadas en la semana	40.6	40.3	39.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017a). Encuesta Continua de Hogares (ECH).
Nota: ver en Definiciones Generales (capítulo 3.4 Empleo e Ingresos), cómo se calculan las diferentes tasas. Los datos que se presentan son el resultado de la aplicación de un proceso computacional, por lo cual las diferencias que pueden encontrarse entre los totales y sus componentes se originan por efecto del mismo.

(1): El subempleado es el ocupado que, trabajando menos de 40 horas semanales, manifiesta el deseo de trabajar más horas y está disponible para hacerlo.

(2): El trabajador no registrado es aquella persona ocupada que declara no tener derecho a jubilación en el trabajo que desarrolla. Tomado de (INE, 2017: 109).

La tasa de desempleo abierto alcanza 7.8% en 2016 —8.2% desempleo urbano total en este mismo año según el cuadro 6— y el INE indica que en abril de 2017 dicha tasa alcanzó 8.5%, siendo para los hombres de 7% y para las mujeres de 10%, afectando principalmente a los jóvenes menores de 25 años con una elevada tasa de 26% (INE, 2017a: 3).

3. Empleo atípico: pivote de la precariedad laboral en la era de la mundialización del capital

La OIT considera, cuestión sumamente discutible que, en general, el trabajo asalariado es una categoría que cubre mejores condiciones de empleo, en calidad y eficacia en materia de derechos sociales, laborales y salariales. Se acerca, de este modo, al concepto “trabajo decente”¹¹ que define cómo aquél que se aleja del “atípico”, o precario, que es el que está aumentando en el mundo. No considera, sin embargo, que por muy “bueno” que sea el trabajo asalariado, él es al mismo tiempo que trabajo enajenado, objeto de explotación por el capital para la obtención no solamente de riqueza, sino de valor y de plusvalía que incrementan su tasa de ganancia. Así, el “trabajo decente”, desde la perspectiva social y ética, es indecente en toda sociedad capitalista, aunque haya quienes lo vean como natural y civilizado.

La OIT distingue 4 formas que asume el “empleo atípico”: el empleo temporal, el trabajo a tiempo parcial o por pedido, la subcontratación u outsourcing y, por último, el trabajo por cuenta propia. A continuación analizamos esta última modalidad, la primera, y el llamado “empleo vulnerable”¹².

¹¹ La OIT (2004), define el trabajo decente como “[...] un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo”.

¹² La “subcontratación” —“tercerización” u “outsourcing”— es una modalidad de trabajo que se está imponiendo en todo el mundo y permeando las relaciones sociales y laborales entre el trabajo y el capital. Para Brasil, Antunes (2018: 159 y 169) la denomina como “sociedad de la tercerización total y la caracteriza por implicar una mayor jornada de trabajo, menor salario, inestabilidad laboral, menores derechos, mayor frecuencia de accidentes laborales y de muerte en el trabajo. Fiel a los intereses del capital y de los empresarios, recientemente el Supremo Tribunal Federal (STF) de ese país aprobó la generalización de la tercerización en todas las actividades económicas y productivas del país, incluyendo los servicios. Véase: Folha de S. Paulo, 2018. Para una explicación y crítica véase: André Richte (2018). En México, aunque la reforma laboral de 2012 a la Ley Federal del Trabajo vigente no generalizó la subcontratación (véase LFT, 2018, artículo 15-A, inciso a), sin embargo, en la práctica, existen 5 millones de trabajadores mexicanos contratados bajo esta permisiva modalidad y su número tiende a incrementarse. Véase: *La jornada*, 2018.

a. Empleo temporal

El empleo temporal, conforme al cual se contrata a los trabajadores por un período específico, comprende los contratos de duración determinada (*sem carteira assinada*)¹³, los contratos basados en proyectos o en tareas específicas y en el trabajo ocasional. En términos generales, de acuerdo con la OIT, el empleo a tiempo completo (*com carteira assinada*) en el mundo viene disminuyendo en los últimos años, mientras que crece el empleo atípico en sus diversas modalidades y las variantes de la flexibilidad laboral en detrimento de los trabajadores asalariados o no.

Una de las características de la precariedad laboral en la época neoliberal es la proliferación del empleo temporal que de antaño “atípico” hoy se ha convertido en típico de las relaciones laborales y sociales entre el trabajo y el capital. En América Latina esto es una realidad que se ha venido imponiendo desde la década de los ochenta del siglo pasado, aunque asumiendo modalidades de acuerdo con las características de cada uno de los países.

En Europa:

[...] los datos de 33 países revelan que, en promedio, el 12.3 por ciento de los empleados tenía contratos temporales en 2014. Entre los campeones del empleo temporal tenemos a España, Polonia y Portugal, todos ellos con un 20 por ciento o más de su población activa empleada con contratos temporales. En la última década, el empleo temporal se duplicó en Eslovaquia y Malta, mientras que en Irlanda se triplicó. En toda Europa, los trabajadores temporales manifestaron diversos motivos por los que tenían un trabajo temporal; en 2014, el 62 por ciento dijo que era por no encontrar un empleo permanente, y el 9 por ciento por estar a prueba. (OIT, 2016a: 8)

En América Latina:

Los países latinoamericanos revelan experiencias diversas. Mientras que en la Argentina y el Brasil el uso del empleo temporal se limita a menos del 10 por ciento, en el decenio de 1990 alcanzó en la Argentina el 20 por ciento del empleo

¹³ Trabajador *com carteira assinada* es aquél que cuenta con un contrato formal de trabajo debidamente registrado en el Ministerio del Trabajo. Por el contrario, todo aquél contrato laboral que no esté registrado legalmente se considera un contrato *sem carteira assinada*, que por cierto va en aumento en los dos últimos años en Brasil.

asalariado, cuando se facilitó su uso mediante cambios en la legislación laboral que disminuyeron el costo del empleo temporal. Otros países de la región exhiben una elevada y creciente proporción de trabajo temporal, con el Ecuador y el Perú a la cabeza de la lista con más del 50 por ciento de empleados asalariados en modalidades temporales. La informalidad sigue siendo una cuestión importante tanto en América Latina como en Asia, donde muchos países afrontan un problema de doble segmentación de los mercados de trabajo divididos entre la formalidad y la informalidad y entre los contratos temporales y los permanentes. (OIT, 2016a: 9)

b. Empleo por cuenta propia

En el cuadro 8 se puede ver cómo mientras que la categoría de trabajadores asalariados disminuye, junto al aumento de los no asalariados, los “trabajadores por cuenta propia”¹⁴ pasan de 21.8% en 2011 a 23.6% en 2016.

Cuadro 8. América Latina y El Caribe (18 países): composición de la ocupación urbana por año según categoría ocupacional (%). 2011-2016

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de ocupados	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	64.6	65.1	65.3	64.7	64.1	63.4
Públicos	13.0	13.0	12.9	12.6	12.8	12.6
Privados	51.6	52.1	52.3	52.1	51.3	50.8
5 o menos trabajadores	13.2	12.6	12.9	12.6	12.6	12.5
6 o más trabajadores	38.4	39.5	39.4	39.6	38.7	38.3
No asalariados	25.8	25.7	25.8	26.2	27.0	27.7
Empleadores	4.0	4.3	4.3	4.2	4.1	4.1

¹⁴ De acuerdo con *Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo* (CISE) de la OIT, los "Trabajadores por cuenta propia son aquellos trabajadores que, laborando por su cuenta —o con uno o más socios— [...] tienen el tipo de empleo definido como 'empleo independiente' [...] y no han contratado a ningún 'empleado' de manera continua para que trabaje para ellos durante el período de referencia [...] Cabe notar que durante el período de referencia los miembros de este grupo pueden haber contratado 'empleados', siempre y cuando lo hagan de manera no continua".

5 o menos trabajadores	2.9	3.1	3.0	3.0	3.0	2.9
6 o más trabajadores	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1
Trabajadores por cuenta propia	21.8	21.4	21.6	22.0	22.8	23.6
Profesionales, técnicos o admin.	2.0	2.1	2.1	3.3	3.4	3.6
No profesionales, técnicos o admin.	19.8	19.3	19.5	18.7	19.4	20.1
Trabajo doméstico	6.9	6.6	6.5	6.4	6.4	6.5
Trabajadores familiares auxiliares	2.1	2.1	1.8	2.0	1.7	1.6
Otros	0.5	0.6	0.6	0.6	0.8	0.8

Fuente: OIT (2017, cuadro 10: 43) sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

Ello es expresivo de una marcada tendencia del capitalismo en su actual fase neoliberal al incremento de las ocupaciones precarias bajo la modalidad de “por cuenta propia” que posibilita al capital lograr una modalidad de producción mercantil sin necesidad de establecer relaciones formales o informales de naturaleza asalariada, dispensándolo de asumir prestaciones y derechos para los trabajadores. De lo que de ninguna manera se deduce que ya no opere el trabajo explotado, ni la ley del valor, en la determinación tanto del valor y del precio de las mercancías como del trabajo asalariado en el capitalismo global y en el dependiente que sigue siendo el único productor de plusvalía y de ganancias para las clases capitalistas.

c. Empleo vulnerable

Esta forma de la precariedad laboral se viene extendiendo a lo largo y ancho de las naciones capitalistas y en las relaciones sociales de producción y de explotación del trabajo por el capital, beneficiando ampliamente el incremento de la tasa media de ganancia en el sistema global para el capital.

En la actualidad se calcula que esta modalidad de empleo afecta a 1.5 mil millones de personas en todo el mundo (OIT, 2016b: 21). La OIT define esta forma de empleo como la proporción de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares que participan en el empleo total.

El Banco Mundial (s/f) estima que se ha registrado una disminución del empleo vulnerable en el mundo (de 55.32% en 1991 a 40.85% en 2017). Sin embargo, lo propio no ocurre para América Latina y El Caribe. Como se apre-

cia en el cuadro 9 en esta región, el promedio de crecimiento de este tipo de empleo fue de 34.8% entre 2000 y 2017 y bajó a 31.8% entre 2008 y 2013.

Pero a pesar de este movimiento de reducción del empleo vulnerable, la OIT señala que al mismo tiempo que alcanzó un tope en su trayectoria descendente, subió 0.1 punto porcentual a partir de 2016 (la primera vez que ha aumentado desde 2009) y que como resultado el número de personas envueltas en esta condición laboral pasó de 89.1 millones en 2015 a 90.4 millones en 2016 (casi la suma total de la población de Argentina y de Colombia).

Cuadro 9. Labour market outlook for Latin America and the Caribbean (2000–17)

	2000–07	2008–13	2014	2015	2016	2017
Labour force participation rate	64.8	65.5	65	65.2	65.2	65.2
Unemployment rate	8.6	6.8	6.4	6.5	6.7	6.7
Employment growth	2.5	1.7	1.9	1.5	1.2	1.5
Vulnerable employment	34.8	31.8	31	31.2	31.3	31.3
Working poverty (less than US\$3.10)	16.3	9.6	8.3	8.2	8.1	8
Productivity growth	1.1	1.3	-0.6	-1.0	0.1	1.2

Fuente: ILO calculations based on ILO Research Department's Trends Econometric Models, November 2015, cit. por OIT, 2016, cuadro 8:40.

d. El empleo atípico en Brasil, Argentina y Uruguay

Durante las ya casi dos décadas del siglo XXI el sistema jurídico-institucional laboral de corte neoliberal se ha impuesto en la mayoría de los países del orbe y en las relaciones sociales, de producción y de trabajo, ya sea en los hechos o mediante las llamadas “reformas estructurales”. Los países aquí considerados no escapan a esta realidad y, por el contrario, en los años más recientes han adoptado en sus estatutos jurídicos y laborales los lineamientos de la precariedad del trabajo y los sistemas de organización y explotación que la caracteriza.

1. Brasil

En Brasil, es indicativo del status del mercado laboral, la división de los trabajadores en “trabalhadores com carteira assinada” y “trabajadores sem

carreira”. Entre 2016 y 2017 el número de trabajadores sin cartera de trabajo en el sector privado creció 5.5%, lo que representa alrededor de 560 mil trabajadores, mientras que en 2014 dicho aumento en promedio fue de 3.2% o 330 mil personas. Otro indicador es el “empleo por cuenta propia” que creció 6.5% entre 2015 y 2017 en alrededor de 1 millón 300 mil trabajadores (Resumen, 2018). Según la misma fuente citada del Banco Mundial se estima que el “empleo vulnerable” pasó de 34% a 28% del empleo total entre 1991 y 2017.

II. Argentina

En Argentina, el empleo en el sector micro-informal (que envuelve el trabajo por cuenta propia) se incrementó de 45.9% en 2010 a 49.7% en 2016, mientras que el empleo en el llamado “sector formal” se redujo de 39.9% a 36.8% durante el mismo período (Salvia y Donza, 2017, gráfico 3: 7). La misma fuente citada del BM (s/f) sostiene que el empleo vulnerable cayó de 25% del empleo total en 1991 en este país a 20% en 2017.

III. Uruguay

[...] los trabajadores independientes, por su cuenta o cuentapropistas, representan aproximadamente un quinto del total de ocupados. En la última década, dicho porcentaje no varió significativamente (pasó de 22.7% en 2006 a 22.3% en 2016) a pesar de que se verificó un cambio sustancial en la composición de los cuentapropistas, que va de la mano nuevamente de avances en cuanto a la calidad del empleo. (Instituto Cuesta Duarte, 2016: 9)

El Banco Mundial (s/f), también constata una disminución del empleo vulnerable en Uruguay al pasar de 26% del empleo total en 1991 a 23% en 2017.

Nota final

Hemos querido presentar una primera aproximación al fenómeno de la *precariedad laboral* en tanto proceso de *actualización* de la *precarización* del trabajo en América Latina y en los tres países escogidos. Es apenas una mirada global en la medida en que dicho proceso es multifacético y complejo ya que no depende de él mismo, sino de un conjunto de variables macro económicas sociales y políticas que lo constituyen tales como, entre otras, la crisis del capitalismo global, de los sistemas de producción y de los procesos de trabajo,

la reestructuración del ciclo del capital dinero, productivo y mercancías que ocurre a nivel internacional frente a los crecientes problemas de producción de valor y de plusvalía que enfrenta el capitalismo, además de los problemas de orden político y de las luchas de clases en los espacios internacional, nacional, regional y por último el local.

En esta perspectiva en este primer acercamiento, un tanto descriptivo, podemos apreciar que el proceso de precarización del mundo del trabajo en escala global –y a nivel de América Latina y del Caribe, pero especialmente en los países bajo estudio: Brasil, Argentina y Uruguay– constituye un fenómeno que escapa a la mera constitución de gobiernos tildados de progresistas como en su momento ocurrió en esos tres países donde, a pesar de que se aplicaron políticas de bienestar social, de creación de empleo y de mejoramiento salarial, sin embargo, no se combatió, ni mucho menos extinguió, este lacerante problema de la precariedad laboral, la cual despuntó con mucha fuerza a nivel universal desde la década de los ochenta del siglo pasado y atravesó los gobiernos que en su momento ocuparon esos espacios de poder en esos países.

Porque, debemos insistir, la moderna precarización del trabajo, que implica la reducción o francamente liquidación de los derechos y de las conquistas históricas de los trabajadores, está íntimamente ligada a los patrones de acumulación y de reproducción del capital que operan en esos países y que, independientemente de las políticas públicas que adopten sus gobiernos, demandan fuertes procesos de imposición de la precariedad laboral, la desregulación del derecho del trabajo y la flexibilización de las relaciones sociales de producción y de la compra y venta de la fuerza de trabajo, con el objetivo de obtener un resultado idóneo que permita la valorización del capital, el aumento de la producción de valor y, lo más importante de las tasas de plusvalía y de ganancia que habían mermado en el periodo anterior, es decir, durante la última ola expansiva del capitalismo bajo su forma de keynesianismo-fordista y del llamado Estado del bienestar vigente desde el largo periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Es a partir de mediados de la década de los setenta cuando comienza agotarse y finalmente a entrar en crisis este modelo de acumulación y reproducción del capital para ser reemplazado, en términos genéricos, por el modelo de producción, explotación y organización del trabajo conocido como toyotista y que tiene como epicentro fundamentalmente la intensificación de la fuerza trabajo con el auxilio de la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Una hipótesis implícita dice respecto a que, a pesar de que en América Latina y El Caribe se introdujeron procesos de modernización, urbanización y

tecnificación de los sistemas productivos y de trabajo, sin embargo, en términos generales, los empleos cada vez más se precarizaron, las condiciones de trabajo y de la contratación colectiva experimentaron un deterioro y, por supuesto lo mismo ocurrió con los salarios promedio reales y con los derechos sociales y laborales de los trabajadores inmersos, en los países señalados en el presente ensayo, en patrones de acumulación y de reproducción de carácter primario-exportador muy dependiente de los siglos de comportamiento de los mercados internacionales, los cuales en los años recientes han experimentado una cierta contracción junto con la disminución de la tasa promedio de crecimiento de la economía capitalista mundial, que sin la intervención de países como China, India, Nigeria o Sudáfrica, arroja saldos sumamente bajos que no superan el 3% de la tasa de crecimiento promedio de la economía capitalista mundial.

Por último, es necesario señalar que en Brasil y en Argentina los gobiernos neoliberales en turno han impuesto las políticas regresivas y excluyentes de la población y de los trabajadores en materia laboral, de los derechos sociales y humanos a tono con el funcionamiento del ciclo del capital de la economía dependiente. Esta reaviva sus leyes fundamentales como la superexplotación de la fuerza de trabajo en que se apoya, al mismo tiempo que las radicaliza en función del aumento inusitado de las tasas promedio de rentabilidad del capital con el irrestricto apoyo no sólo del gobierno, sino del aparato de Estado que sirven a sus intereses de clase.

El resultado, en síntesis, es que en estos países dependientes, incluyendo a otros como México, Perú o Colombia, el proceso de precarización del trabajo, en tanto actualización de la precariedad laboral y salarial, es la forma última que asume, en la formación capitalista dependiente, el *régimen de superexplotación* ampliada de la fuerza de trabajo, que implica la expropiación creciente no sólo del consumo de los trabajadores sino, además, de sus derechos y conquistas así como de partes alícuotas del valor de su fuerza de trabajo que, de este modo opera como adición suplementaria a favor de la acumulación del capital.

Referencias

- BANCO Mundial (s/f). “Empleo vulnerable, total (% del total de empleo)” en *base de datos de Indicadores principales sobre el mercado laboral de la OIT*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMP.VULN.ZS>.
- BOITO, Jr. A. (2018). *Reforma e crise política no Brasil. Os conflitos de classe nos governos do PT*. Editora UNICAMP / Editora UNESP, SP.

- BRAGA, R. (2017). *A rebeldía do precariado, trabalho e neoliberalismo no Sul global*. Boitempo.
- BRAVERMAN, H. (1997). *Trabajo y capital monopolista*. México, Nuestro Tiempo.
- CARCANHOLO, R. y M. Sabadini (2015). “Capital fictício e lucros fictícios”, en Gomes, Helder (organizador), *Especulação e lucros fictícios. formas parasitárias de acumulação contemporânea*. Outras Expressões. SP, pp. 125-159.
- CENTRO Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) y Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP) (2018). “La economía argentina decrecerá un 1.7 % en 2019” en *rebellion.org*. 12 de diciembre, en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=250094>.
- CEPAL (2017). “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017” en *Naciones Unidas*. Santiago, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42651/114/S1701283_es.pdf
- CEPAL (2017a). “Estudio Económico de América Latina y el Caribe La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento” en *Naciones Unidas*. Santiago, disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/152/S1700700_es.pdf
- CEPAL (2017). “Economías de América Latina y el Caribe tendrán moderada recuperación en 2018 y crecerán 2.2%” en *Naciones Unidas*. Santiago, disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-tendran-moderada-recuperacion-2018-creceran-22> [Accesado el 14 de diciembre de 2017]
- CEPAL (2018). “Estudio Económico de América Latina y el Caribe” en *Naciones Unidas*. Santiago, disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt_ee-2018_agosto_22-final.pdf
- FOLHA de S. P. (2018). “Supremo dá aval à terceirização irrestrita”. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2018/08/maioria-dos-ministros-do-supremo-da-aval-a-terceirizacao-irrestrita.shtml> [Accesado el 30 de agosto de 2018]
- INDEC (2017). “La tasa de desocupación subió a 9.2% en el primer trimestre de 2017”. Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2017/06/14/la-tasa-de-desocupacion-subio-a-92-en-el-primer-trimestre-de-2017/> [Accesado el 14 de junio de 2017]
- INE (2017). “Anuario Estadístico 2017” en *República Oriental del Uruguay*. Disponible en: <http://ine.gub.uy/documents/10181/496405/Anuario+2017.pdf/ea4a21e5-2b2a-41b1-99d2-9312cd97700a>

- INE (2017a). “Encuesta Continua de Hogares, mayo 2017. Actividad, Empleo y Desempleo” en *República Oriental del Uruguay*. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30865/ECH+Mayo+2017/e9a67abd-24b0-487a-b6f1-5a848b01bff0> [Accesado el 25 de julio de 2017]
- INDEC (2018). “La canasta básica aumentó por sobre la inflación: una familia necesita \$19,601.79 para no ser pobre”. Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2018/07/24/la-canasta-basica-aumento-por-sobre-la-inflacion-una-familia-necesita-19-60179-para-no-ser-podre/> [Accesado el 24 de julio de 2018]
- INSTITUTO Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) (2017). “El desempleo en Brasil cae a 13% en el segundo trimestre del año” en *Folha de Sao Paulo*. Disponible en: <http://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/economia/2017/07/1905143-el-desempleo-en-brasil-cae-al-13-en-el-segundo-trimestre-del-ano.shtml> [Accesado el 28 de julio de 2017]
- INSTITUTO Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) (2018). “Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua – PNAD” en *Contínua*. Disponible en: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas-novoportal/sociais/educacao/9171-pesquisa-nacional-por-amostra-de-domicilios-continua-mensal.html?=&t=destaques> [Accesado en junio de 2018]
- INSTITUTO Cuesta Duarte, PIT.CNT (2016). “Medición de indicadores de trabajo decente” en *Proyecto REDLAT-DGBBW. Informe Síntesis*. Uruguay, disponible en: file:///C:/Users/DELL/Downloads/Trabajo_RedLat_-_Síntesis_Uruguay_2016_final.pdf
- LA JORNADA (2018). “Casi 5 millones de personas, en el patrón tercerizado” disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/08/08/politica/017n1pol> [Accesado el 8 de agosto de 2018]
- MARINI, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México, ERA.
- MARINI, R. M. (s/f). *Sobre el patrón de reproducción de capital en Chile*. México, Cuadernos de CIDAMO.
- MONTMOLLIN, Maurice de (1971). *Introducción a la ergonomía*. Madrid, Aguilar.
- OIT (2004). “¿Qué es el trabajo decente?” disponible en: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm [Accesado el 9 de agosto de 2004]
- OIT (2016). “World Employment Social Outlook, Trends 2016”. Génova, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/---publ/documents/publication/wcms_443480.pdf

- OIT (2016a). “El empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas”. Ginebra, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_534522.pdf
- OIT (2016b). “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2016”. Ginebra, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_443505.pdf
- OIT (2017). “Panorama laboral 2017. América Latina y el Caribe” en Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. 1ª edición, Lima, Perú, disponible en: HTTP://WWW.ILO.ORG/WCMSP5/GROUPS/PUBLIC/---AMERICAS/---RO-LIMA/DOCUMENTS/PUBLICATION/WCMS_613957.PDF
- OIT (2018). “Women and men in the informal economy: A statistical picture” en *Third edition*, Génova, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_626831.pdf
- PRÉBISCH, R. (1987). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México, FCE.
- RESUMEN (2018). “La otra cara de las noticias de América Latina y el Tercer Mundo” en *Brasil, el trabajo informal es la nueva regla*. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/02/14/en-brasil-el-trabajo-informal-es-la-nueva-regla/> [Accesado el 14 de febrero de 2018]
- RICHTER, A. (2018). “Supremo valida terceirização da atividade-fim nas empresas” en *Democracia e Mundo do Trabalho*. Disponible en: <http://www.dmttemdebate.com.br/supremo-valida-terceirizacao-da-atividade-fim-nas-empresas/> [Accesado el 31 de agosto de 2018]
- SALVIA, A. (Coord.) y E. Donza (Investigador responsable) (2017). *Precariedad laboral e ingresos. Incidencia del sector informal de la estructura productiva. 2010-2016*. Buenos Aires, Observatorio de la Deuda Social Argentina / Pontificia Universidad Católica Argentina, disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017-Observatorio-Precariedad-laboral_e-ingresos.pdf [Accesado en octubre de 2017]
- SMITH, J. (2016). “Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism’s Final Crisis” en *Monthly Review Press*, NYU Press.
- SOTELO, V. A. (2013). “México: Reforma laboral y precariedad social” en *Pacarina del Sur* [En Línea] Año 4, número 15, abril-junio, disponible

en: www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=676&catid=14

SOTELO, V. A. (2017). “La reforma laboral en el régimen de Temer: superexplotación y precariedad social en el siglo XXI” en *Rebelión*. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=226098> [Accesado el 2 de mayo de 2017]

THÉ, N. e G. Soriano (2016). “Na primavera de 2016, um movimento inesperado: reforma trabalhista e movimentos sociais na França” disponible en: <http://www.dmtmdebate.com.br/na-primavera-de-2016-um-movimento-inesperado-reforma-trabalhista-e-movimentos-sociais-na-franca/> [Accesado el 22 de septiembre de 2016]